



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	
DOCUMENTO (*)	:	
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	03.12.2020
HORA (**)	:	
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. ROBERTO BERNADO CANGAHUALA	DECANO		
DR. ANIBAL DIAZ LAZO	DOCENTE PRINCIPAL		
MG RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DOCENTE PRINCIPAL		
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY	DOCENTE PRINCIPAL		
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA	DOCENTE ASOCIADO		
DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA	DOCENTE ASOCIADO		
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		
M.C MATOS KNUTZEN DIEGO	REPRESENTANTE GRADUADOS		

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			DEVOLVER LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2020 – II POR HABER ERRORES EN EL DEBE DECIR DEL EXCEL.	DOCUMENTO: OFICIO N° 0194-SD-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.

CONOCIMIENTO (+):

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			TRASLADAR AL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA Y AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 960-2020/MINSA QUE APRUEBAN DOCUMENTO TÉCNICO: PERFIL DE COMPETENCIAS ESENCIALES QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD. PRIMERA FASE: MÉDICO (A) Y ENFERMERO (A) PERUANO (A) PARA CONOCIMIENTO.	DOCUMENTO: OFICIO N° 0195-SD-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.

CONOCIMIENTO (+):

AGENDA (****)	VISTO (***)	ACUERDO (*****)	NOTIFICACIÓN (+)
---------------	-------------	-----------------	------------------

AGENDA ()	SI	NO	ACUERDO ()	NOTIFICACIÓN ()
			TRASLADAR EL OFICIO N° 0220-2020-DU/VIRTUAL-UPLA AL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.	DOCUMENTO: OFICIO N° 0196-SD-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.
CONOCIMIENTO (+):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (+):				

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (+):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (+):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
			APROBAR EL PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO 2021 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0298-CF-FMH-UPLA/2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: Atención inmediata.
CONOCIMIENTO (+):				
AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN